

BREVES

Secretaría de la Mujer

El próximo día 25 de Mayo (miércoles) vamos a celebrar una asamblea de Delegadas con el fin de presentar el plan de trabajo de la Secretaría. El proyecto de Plan que hemos elaborado será debatido por la Asamblea y de los debates os informaremos puntualmente.

Textil

La Ejecutiva Provincial de CC.OO. del pasado día 27 de Abril ha decidido Adherirse al Convenio Nacional.

El Salario Mínimo Intertextil quedaría en 1.650 pts/día.

La paga de beneficios el 7% del Salario base por mes.

La vigencia es de 1º de Enero y la paga de atraso deberán realizarlas las empresas antes del 15 de Mayo.

Declaración de la Renta

Como en años anteriores se están realizando de una forma abierta, aunque más ventajosa para los afiliados, las declaraciones de la renta en los locales de CC.OO. en las siguientes localidades.

Toledo, Talavera, Esquivias, Illescas y Quintanar.

Toledo (sólo martes y jueves por la tarde de 5,30 a 7,30).

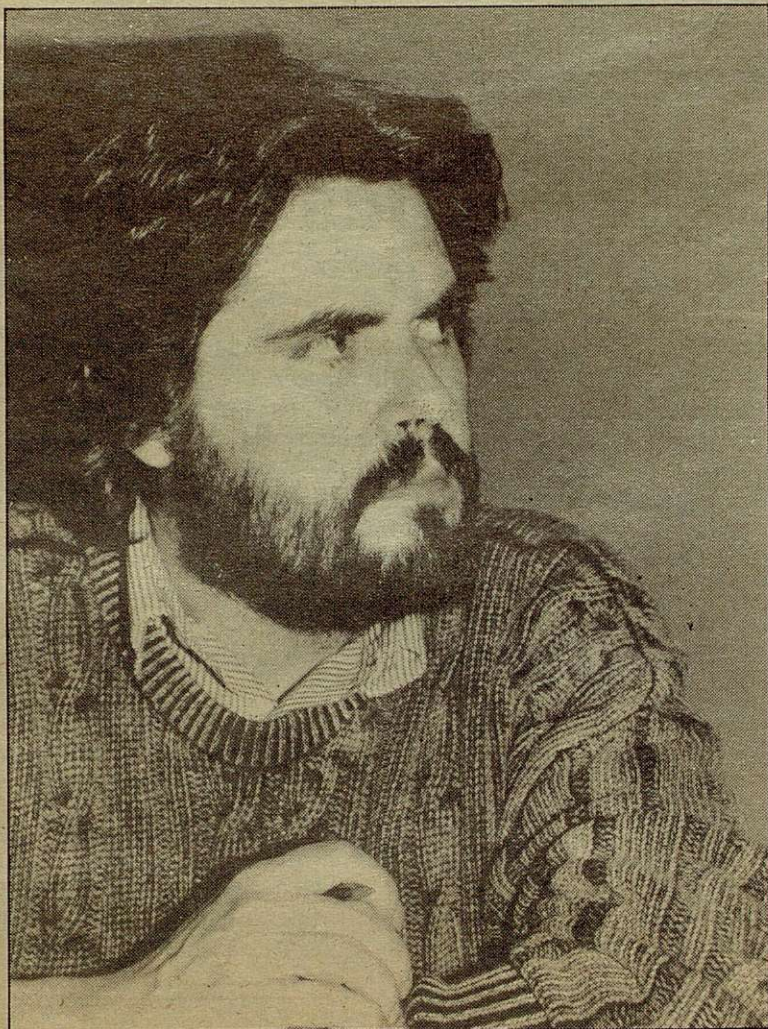
Con un mayor formato y una maquetación más cuidada

“Nueva etapa para la Hoja Sindical”

Con la publicación de esta HOJA SINDICAL se abre una nueva etapa en la secretaría de Información y Publicaciones de la Unión Provincial. Un

formato mayor y una maquetación más cuidada, que representa un paso adelante en la política informativa de CC.OO. de Toledo.

La opinión de los trabajadores ha quedado, y queda aún, en el olvido para los grandes medios



Jesús García Villaraco
Secretario Provincial de Información y Publicaciones

de comunicación, que bien ignoran el mundo laboral o incluso lo tratan con parcialidad cuando no con manipulaciones descaradas.

Es por eso que surge la necesidad de dotarse de medios propios que recojan de primera mano las inquietudes de los trabajadores.

Con ese espíritu nace esta nueva HOJA SINDICAL, un nuevo diseño que debe servirnos para mejorar en la presentación de esa información.

Atrás quedan “aquellas HOJAS”, ilegibles algunas, editadas con esfuerzo, afán y voluntad pero sin los más elementales medios de impresión.

Queremos con esta nueva HOJA (que saldrá quincenalmente) buscar el equilibrio entre la información puntual (que ya se hace a través de hojas informativas específicas de cada rama) y los boletines que se editan cada mes o cada dos meses con grandes desfases en las noticias. Un equilibrio entre la información y la formación es el objetivo que trataremos de conseguir en cada número.

Que esta HOJA SINDICAL llegue al mayor número de trabajadores de nuestra provincia debe ser un objetivo de todos, no sólo de esta secretaría sino de manera muy especial de todos y cada uno de los delegados.

Un saludo.

Jesús García Villaraco

EL BICHO ROJO “Como está el patio”

Salgo al patio y observo un trasego inusual, el olor a geranios lo aplasta el de un sudor nervioso. ¿Qué ha pasado señora?. Una señora con los pelos en la cara y los ojos más “salios” que un play-boy en Semana Santa, arrastra una bolsa de malla con un supermercado dentro. Otras vecinas ya se arremolinan en torno a ella. La curiosidad me pica en la coronilla y de adelanto. Alguien ha preguntado a la señora. ¡En la frutería!. Su respuesta entrecortada nos deja igual. ¡Siga señora, siga! ¡No hay derecho! continúa, se diría que redacta un telegrama. ¿Pero que ha pasado?.

La señora toma aliento profundamente y deja sin oxígeno todo el patio durante unos minutos. Ya más tranquila reanuda su relato.

Hora y media en la cola de la frutería cuando llega la “muchacha” queriendo colarse. ¡Por supuesto que nos hemos negado!. La “muchacha” que se pone histérica y pregunta por un teléfono, hace una llamada y vuelve con los brazos en jarras. ¡Ahora vereis si me cuelo o no!.

Al momento un ruido ensordecedor hace retumbar la frutería, los plátanos se descuelgan, los tomates se avalanzan sobre el frutero. Salimos a la calle atropellándonos y de pronto cientos de paracaidistas fuertemente armados se lanzan desde 20 helicópteros sobre nuestras cabezas.

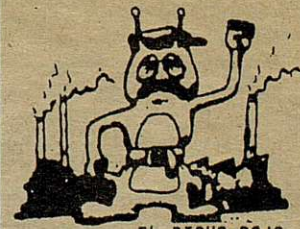
Una apuesto oficial aparece delante de todos con un megáfono en la mano y su orden se eleva sobre el ruido de los helicópteros ¡Despejen la calle, por favor! ¡Pónganse contra la pared!. Algunos remolonean y la voz del oficial se torna dura ¡Me despejen, coño!.

Desde la pared de enfrente podemos observar como el apuesto oficial ayuda a la muchacha a llevar la bolsa de fruta hasta un cable que han descolgado de un helicóptero.

Entre la malla de la bolsa se puede observar el cargamento ¡Son naranjas!. La bolsa de naranjas es izada con precisión y el oficial acciona con los brazos para que se retire la escuadrilla.

Una vez que el ensordecedor ruido se aleja, perdiéndose entre los edificios se vuelve a oír la voz de la “muchacha”. ¡Que os creáis que D. Alfonso iba a quedarse sin su zumo de naranja!.

¡Como está el patio Señora!



El Bicho Rojo

PUBLICIDAD

Por fin se firmó el convenio de Banca Privada

Después de dos años y medio de discusiones con la Patronal y entre los distintos Sindicatos que componemos el panorama representativo de un sector con más de 150.000 trabajadores al final se ha llegado a la firma.

Es un convenio donde se recogen antiguas reivindicaciones de CC.OO. (reclasificación de categorías inferiores, reducción de jornada con libranza de sábados, etc...) y se ha firmado al final en el incomparable marco de la Unidad Sindical; unidad entre los tres Sindicatos mayoritarios de la mesa de negociación: CC.OO. (33,33%) UGT (26,66%) y F.I.T.C. (20%).

Unidad ésta conseguida en el último año y medio como fruto del mantenimiento de propuestas justas y ponderadas y haciendo uso de la madurez sindical imprescindible ante una patronal como la A.E.B. de cuyo poder no es necesario extenderse demasiado.

Los medios de comunicación de éste País han dado en llamarle el “Convenio de la jornada partida”. Y nada más lejos de la realidad.

El cambio de jornada afectará a un máximo del 25% de las plantillas y, en cualquier caso, siempre de forma voluntaria.

Este Convenio es más bien el de los “sábados libres” y el de la “Reclasificación de las categorías inferiores”.

Las subidas salariales no están tampoco mal:

- Un 6,8% para el 87.
- Un 5% con revisión sobre el 3% para el 88.

- Dos puntos por encima del I.P.C. que se prevea para el 89, con revisión sobre ése I.P.C.

Esto supone la recuperación de 6 puntos de un poder adquisitivo que estaba quedando por los suelos.

GUIA JURIDICA

En este breve espacio vamos a intentar recoger, a modo de mera indicación, la legislación más interesante, así como las sentencias de los distintos tribunales sobre temas laborales.

LEGISLACION

- Resolución de 29-2-88, de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo, por la que se desarrolla la Orden de 22.1.88, que regula el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y los cursos de Formación Profesional Ocupacional a impartir por los centros colaboradores del Instituto Nacional de Empleo (BOE, 11.3.88).
- Real Decreto 202/88, de 11.3, sobre revalorización de pensiones de Clases Pasivas para 1988 y complementos económicos de las mismas durante el citado ejercicio (BOE, 14.3.88).
- Resolución 27.4.88 Diario Oficial de Castilla-La Mancha 3.5.88, Convocatoria de becas para alumnos de Universidad y enseñanzas medias (BUP y F.P.) pa-

ra el curso 88.89. Para jóvenes que tienen que desplazarse de su domicilio.

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CENTRAL DE TRABAJO

- Cuota sindical: Obligación de la Empresa al descuento del importe de aquélla, respecto de los trabajadores de la plantilla, afiliados al sindicato solicitante, que manifestaran expresamente su consentimiento.
- Condición más beneficiosa; compensación y absorción: No procede con respecto a aquellos complementos salariales que retribuyen una mejor o mayor actividad o un rendimiento superior al exigible. TCT (Sala 5ª) Sentencia 2.12.87. P.: Sr. Iglesias Cabero.

Asesoría Jurídico-Sindical de CC.OO. Al servicio de los trabajadores - Gratuita para afiliados - Telef. 22 18 60

SU SUELDO
A MAS



SERVICIO
ESPECIAL NOMINAIS

CAJA DE TOLEDO
Al servicio de Castilla-La Mancha.